

Labor fatigosa

Mientras no se arreglen las dificultades de Barcelona, y no remita la fiebre que se nota en otras provincias, será difícil que se trate de otros temas en los periódicos.

La tarea es fatigosa para quien tenga por deber que reseñar los sucesos y meditar sobre ellos, y no menos fatigosa para los españoles de temperamento pacífico.

Las circunstancias imponen, sin embargo, una preferencia especial para estos sucesos, y no hay más remedio que padecer su imperio.

Parece, por todos los síntomas, que hay menos acritud en los ánimos, y con buen deseo por parte de todos no sería difícil llegar a una situación de normalidad, que principalmente aprovecha a las clases productoras y mercantiles.

El *Diario de Barcelona* vuelve hoy a insistir en el peligro de desencadenar fuerzas, cuando los mismos que les dan suelta no poseen el secreto de dominarlas; y *Las Provincias* de Valencia consigna que no todos los comerciantes de aquella población están conformes con la idea del concurso, y con otras ideas, debiéndose quizá a estas diferencias el que haya dimitido el secretario del Sindicato valenciano.

Otras noticias, de origen aún más autorizado, dicen que al gobernador de Valencia se presentaron ayer comisiones de los gremios y del comercio, para protestar de las afirmaciones hechas en el Congreso por el señor Blasco Ibañez, sin poderse para abrogarse la representación de las clases gremiales y de los comerciantes valencianos.

Coincidiendo con estas noticias, la prensa de la mañana, a vuelta de algunas diferencias en el detalle de las cosas, indica que a consecuencia de la última carta del Sr. Silvela a la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, se han suavizado algo las diferencias; y que dicha comisión, en una conferencia que ayer tarde celebró, acordó pedir hora al Sr. Silvela para conferenciar con él y presentarle las conclusiones acordadas, con el fin de saber en definitiva el verdadero pensamiento del Gobierno.

La conferencia no se ha celebrado a la hora en que escribimos estas líneas; créase se celebre esta tarde, y mucho ha de complacernos que se suavicen las asperezas pendientes, y que dentro de los prestigios debidos al principio de Gobierno, se hagan concesiones razonables.

Es muy peligrosa y muy desagradable la situación que el país atraviesa, y conviene de una vez ponerla término.

DISCURSO del señor Urzaiz

De este discurso, verdaderamente notable, pronunciado en la sesión del sábado con motivo de discutirse el punto relativo a la deuda pública, tomamos estos conceptos:

«Mi propósito—dijo—al usar de la palabra, es muy limitado; se reduce a exponer al Congreso algunas observaciones sucintas a demostrar que entiendo que se podría y debería reducir considerablemente la cifra consignada para el servicio de la deuda pública.

Saben los señores diputados que la situación actual de la deuda pública está organizada por la ley de 2 de Agosto de 1899, y no necesito recordar las modificaciones importantes que por aquella ley se introdujeron en la organización, estructura y cuantía de nuestra deuda.

Creo que se podría aspirar a disminuir en 3 millones de pesetas la cifra consignada en el presupuesto para el servicio anual de la deuda, y determinar cuáles son las partidas en que se debería hacer la reducción. La primera es la del crédito preventivo de 20 millones de pesetas para el pago de los intereses y amortización, en su caso, del empréstito que se espera realizar.

Aun suponiendo que se pueda realizar el empréstito, encuentro injustificada la cifra, al menos en la cuantía de 20 millones, por que los señores diputados saben que, si el empréstito se realizara, sería para recoger otros valores que tienen ya hoy consignados en el presupuesto una cifra para el servicio de sus intereses, y por consiguiente, que al realizarse el empréstito, si bien habría que satisfacer los intereses correspondientes a él, en su cambio desaparecería la partida correspondiente a las deudas que en él se convierten.

No se puede confundir la deuda pública con esos servicios que corresponden, por decirlo así, a remuneración de las personas por su trabajo actual e inmediato al Estado. La deuda pública es la remuneración

de un servicio pasado tan efectivo e importante como el que de presente presta al Estado sus servidores. La deuda pública está, como dice la Constitución, que solo se ocupa de la obligación del Estado, bajo la salvaguardia de la nación; la deuda pública hay que considerarla como una hipoteca que grava la riqueza nacional, tiene un carácter que debiera ser indiscutible, un carácter fijo y superior que explica que se le dé esa importancia entre las diversas categorías de obligaciones y gastos del Estado. No puede ser por tanto indiferente que en los estados que se publican acerca de la situación financiera de España, aparezcan 30 millones más o menos que pagar por deuda, porque esa será la cifra principal que se toma en cuenta para apreciar nuestra situación financiera.

En los libros que se dan en todas las manos: el *Almanaque de Gótha*, el *Statesman Year Book*, el *Anuario de Bolck*, etc., lo que aparece será la cifra consignada en el presupuesto para el servicio de nuestra deuda pública, esto es, 413 millones de pesetas; y yo creo, por las razones que acabo de exponer, que sería muy conveniente que no apareciera más que 388 millones, puesto que esta es la cifra que corresponde a la realidad de los hechos; porque claro está que si no respondiera a la realidad de los hechos sería un engaño, y entonces no podría yo semejante reducción.

Estos días he oído varias veces al señor ministro de Hacienda referir a la ley de 2 de Agosto de 1899, como si por ella se hubiese realizado una reducción de 176 millones de pesetas en el servicio anual de la deuda. ¿Es posible que diga esto el señor ministro de Hacienda? ¿Es posible que sostenga por nadie que la ley de 2 de Agosto de 1899 representa una reducción de 176 millones en las cargas que por deuda pesan sobre España?

Antes de la ley de 2 de Agosto de 1899, el servicio anual de la deuda en España era de 374 millones de pesetas; hoy, por dicha ley, ese servicio asciende a 381 millones, con un aumento, por consiguiente, de siete millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda convendrá conmigo en que la cifra del servicio anual de la deuda no es el factor único, ni mucho menos, para apreciar el gravamen que la deuda representa; porque si ese servicio es ahora de 381 millones, y era antes de 374 millones de pesetas, aunque la diferencia entre una y otra cifra sea solo de siete millones, la carga para la nación es ahora enormemente mayor, porque antes se deducían cerca de 88 millones a la amortización y 286 millones al pago de intereses, mientras que ahora éstos absorben la cifra total del servicio; esto es, 381 millones.

Esto hace que la carga que representa hoy la deuda pública en España tenga un carácter inmensamente más grave que antes, y no hay por qué ocultar esta situación; hay que confesarla, y confesándola se debe poner los medios para mejorarla.

En resumen, la deuda de España ascendía, antes de la ley de 2 de Agosto, a poco más de 7.000 millones de pesetas, y ahora asciende a 9.300 millones. Antes, de 374 millones de pesetas anuales que importaba el servicio de la deuda, dedicábamos más de 87 y medio millones a la amortización; y ahora, con 381 millones de pesetas de gasto anual, no dedicamos nada a la amortización; empleamos la cifra en el pago de intereses. Hoy no hay nada en el presupuesto destinado a disminuir la deuda.

Por último, la deuda flotante, antes de la ley tantas veces citada, ascendía a 606 millones de pesetas, y asciende ahora a 1.700 millones.

Habría sido muy conveniente que, ya que se ha suprimido la deuda amortizable, se hubiese podido intentar, en vez de pensar en un empréstito en deuda de este carácter, dejar a salvo el principio de amortización de deuda en el presupuesto, haciendo algo parecido a lo que hace Inglaterra.

En la deuda flotante, asumo que se puede también reducir los créditos pedidos al Congreso. Actualmente las obligaciones del Tesoro devengan un interés de 5 por 100. ¿No cree el señor ministro de Hacienda que está dentro de la medida de sus fuerzas intentar que esas obligaciones no tengan un interés superior al 4 por 100?

Yo tenía idea de que S. S. así lo creía, y esperaba que en este presupuesto lo hubiera traído a las Cortes. El tipo de las operaciones del Banco de España es de 4 por 100 actualmente. ¿Se puede explicar satisfactoriamente que el Banco de España presta y descuenta al 5 por 100, el Tesoro tenga que pagar al 4 por 100, que capitalizándose la deuda perpetua al 4 por 100, el tipo que se capitaliza, que produce un interés algo inferior al 5 por 100, una deuda como las obligaciones del Tesoro a seis meses fecha, o mejor decir a tres meses fecha, porque a los tres meses puede descontarlas el Banco, le cuesta al Tesoro el 5 por 100?

Más importancia que a que se dejara vencer de los inconvenientes de fijar una cifra excesiva para el servicio de los intereses de la Deuda flotante, daría yo a que el señor ministro de Hacienda dejara percibir que se preocupaba de modificar la forma de la gestión, del manejo actual de esa Deuda. Ese manejo hasta hoy no ha tenido dificultades, porque el país, por medio del Banco de España como intermediario, ha facilitado los recursos para convalidar aquella Deuda; pero el sistema que se sigue es muy deficiente, sobre todo ascendiendo la Deuda en cuestión a 1.700 millones de pesetas. Hay manera, hay medios, hay procedimientos para administrar mejor la Deuda flotante, y sobre esos procedimientos llamaré toda la atención del señor ministro de Hacienda, por si los considerase aceptables.

Actualmente, todas las obligaciones del Tesoro, que importan 606 millones de pesetas, tienen sus vencimientos en las mismas fechas, que son 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año. De donde resulta que el Tesoro se encuentra en 31 de Diciembre y en 30 de Junio de cada año con la obligación de satisfacer 606 millones de pesetas en efectivo.

En Inglaterra, el gobierno anuncia para día y hora determinados una suscripción a cierta cantidad en efectos de la Deuda flotante, ofreciendo al público efectos a tres, a seis y a doce meses, y al público presenta sus proposiciones o pedidos, adjudicándose los efectos a los mejores postores, teniendo en cuenta el tipo de interés y el plazo del vencimiento. Y así sucede que se evita este

inconveniente de la simultaneidad en los vencimientos. Y así, además, en favor de este sistema otra importante consideración, y es que de este modo el gobierno constantemente se va tomando el pulso al crédito público y a los capitales disponibles, cosas ambas importantísimas; porque aquí estamos siempre sin saber hasta dónde quedaría ó podría llegar el esfuerzo del país en una emisión de Deuda. Por otra parte, esta sería la manera de educar al país, en la apreciación de su crédito y de sus recursos, comprendiéndose con el Gobierno en esta materia.

La cifra señalada para quebranto de cambio con el extranjero, por el pago de intereses de la Deuda exterior, se fija en nueve millones de pesetas, y como dicha Deuda exterior está amortizada asciende a 1.042 millones y pico de pesetas, resulta que el señor ministro de Hacienda ha calculado que el quebranto por cambio será de 21 1/2 que el quebranto en este punto es de por 100. También en este punto es de menos que el señor ministro de Hacienda no se haya preocupado de si se podía mejorar el estado de los cambios con el extranjero, ó hablando con más propiedad, saber nuestra circulación; tarea más difícil, pero también más alta que reducciones poco meditadas de cifras del presupuesto. No hay en el orden económico cosa tan importante para España como el saneamiento de la circulación.

Así como se procura por el ministro de la Guerra que el ejército tenga el mejor armamento, por el de Marina tener los mejores barcos y los más potentes y por el de Fomento y los más perfectos en las obras públicas, el ministro de Hacienda debe procurar que el país tenga buena circulación.

Hasta ahora en España se estudia poco esta materia; pero el señor ministro de Hacienda es autor del mejor trabajo español que conozco acerca de ella, y por lo mismo estaba más obligado, al venir al poder, a hacer algo en esta cuestión, no digo a resolverla, porque no empleo nunca la palabra resolver en cuestiones de Hacienda. Las cuestiones de Hacienda no se resuelven, es preciso estar resolviéndolas todos los días, y aunque se resolvieran en un día, al siguiente estarían otra vez en mal estado, si se las desatendía.

Desde que vi que S. S., cuando cobró los 20 millones de dólares por la indemnización de las islas Filipinas, y los 25 millones de las islas Carolinas, y los 25 millones de las islas Marianas, se le pasaron por el precio al Banco de España, remitiendo a entregárselo al Banco de España, cogiendo en cambio pagarés, me convencí de que S. S. anteponía la reducción de las cifras del presupuesto, que es su verdadera obsesión, al problema de la circulación, inmensamente más importante.

Me señoría ha obtenido tres millones de pesetas anuales escasos, por 195 millones de francos, ó sean 20 millones de dólares. Y lo mismo hizo el señor S. S. con el precio de las Carolinas. Compró S. S. que el país ha hecho un mal negocio. Es muy pobre utilizar la suma de 125 millones de francos en disminuir las cargas anuales del Estado en cuatro millones de pesetas.

Entiendo que la circulación es la base de la constitución económica y financiera de un país, basta el punto de que, así como en las Constituciones políticas, en el título primero, se establecen los derechos políticos de los ciudadanos, así también creo que en una constitución económica deberis figurar en el lugar preferente la organización de la circulación, porque sin esa base no puede haber regeneración, ni reconstitución económica, ni progreso verdadero y sólido.

En España no somos monometalistas, ni bimetralistas, ni tenemos el patrón oro, ni el patrón plata, ni el patrón papel; no tenemos ninguno; no tenemos más regla en la cuestión de la circulación que la voluntad del ministro de Hacienda, expresada por reales órdenes que ni siquiera se publican en la *Gaceta*, porque por reales órdenes se adquiere plata, se manda acuñar, y así se forma nuestra circulación.

Debería decirse con valentía que el mal es debido a errores de los Gobiernos, que no es posible aspirar a tener oro en la circulación ni a que se pague los billetes en oro, en un país en que el Gobierno compra y acuña y pone en circulación toda la plata que le parece conveniente; que si el límite de la emisión de billetes por el Banco de España es de 2.000 millones de pesetas, el del del Banco de Francia es de 4.000 ó 4.500 millones de francos; que si en España la ley obliga al Banco a tener una reserva metálica igual a la tercera parte de sus billetes en circulación, el Banco de Francia no tiene obligación legal de tener en sus cajas un solo franco; que si las acciones del Banco de España se cotizan a 440 y tantos por 100, las del de Francia se cotizan a 470 y las del de Inglaterra a 350.

El Banco de España tiene un pasivo exigible de cerca de 2.500 millones de pesetas. ¿Qué significa esto? Significa una fuerza que afortunadamente existe en el país; significa que por la confianza que les inspira, y las comodidades que les facilita, los españoles entregan sin interés al Banco de España por billetes y en cuentas corrientes y depósitos 2.500 millones de pesetas. ¿Qué debe de hacer el Gobierno? Utilizar esa fuerza considerable en el partido posible, y sacar de ella todo el partido posible.

Sobre todo, en el punto concreto de la circulación, el señor ministro de Hacienda debe cuidar de desautorizar el error que puede afectar a nuestro crédito en el extranjero, el de que el Banco de España no paga sus billetes.

España no está en un régimen de papel, sino en un régimen de plata, porque el Gobierno acuña toda la plata que le parece. Y claro es que a ningún español se le puede exigir que pague sino en la moneda que el Gobierno ha acuñado y lanzado a la circulación.

Resumiendo: la ley de 2 de Agosto no basta para las necesidades de la nación. La simplificación de las deudas, el saneamiento de nuestra circulación y un mejor manejo de la deuda flotante, serían convenientísimos. Estamos dando al presupuesto demasiada importancia. Hay que tener en cuenta que el presupuesto no es más que el conjunto de recursos y atenciones que en un año tiene el Estado; y lo importante no es un presupuesto, ni su presentación, ni su liquidación, porque ya sabemos que se puede presentar y liquidar un presupuesto como se quiera, y no hay que dar demasiada importancia a que se liquide con déficit ó con superávit, lo importante es que se combata la raíz, el origen del déficit, y eso no se puede

obtener más que fortaleciendo la riqueza del país, que es de donde han de salir todos los recursos para que la Hacienda se nutra y el país viva con él de un modo posible.

LA SITUACIÓN DE BARCELONA

Tranquilidad

Barcelona 19.—La población ha estado durante todo el día tan animada como de costumbre, y sin que haya ocurrido desorden alguno.

La censura

La censura anoche era tan severa, que en el teléfono no se permitió transmitir a provincias las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación. Se llegó a no permitir que se diese cuenta de la noticia oficial de la presentación de la peste en Alpedreño.

Noticias oficiales

Las noticias que el Sr. Dato facilitó anoche a la prensa fueron que había celebrado una larga conferencia con el gobernador de Barcelona, el cual le manifestó que en la madrugada última habían sido detenidas por orden del capitán general 11 personas.

Dice el gobernador que entre los gremios existen tendencias favorables a una transacción. El general Despujols recibió ayer tarde a una comisión, no para oír, sino para manifestarle que si no cambiaban de actitud, en modo alguno podría escuchar a las representaciones de los gremios.

Añadió que había tenido ya muchas conferencias con ellos y estaba dispuesto a no dar oídos a nada que con este asunto se relacionara, a menos que cesaran en su resistencia y respetaran a la autoridad.

El capitán general había dictado más de cien órdenes de cierre de tiendas pertenecientes a industriales morosos para que se cumplieran hoy.

También dice el general que antesyer habían satisfecho la contribución más de cien industriales.

El futuro alcalde

El Gobierno desmintió anoche la noticia dada por un periódico de que iba a ser nombrado alcalde de Barcelona el general Cornell.

Al decir del ministro de la Gobernación, no está aún designada la persona que ha de sustituir al dimisionario Sr. Milá, y añadió que por ahora seguirá desempeñando el cargo el primer teniente de alcalde.

Altas en la contribución

Algunos industriales a quienes el capitán general dió de baja, se apresuraron a darse de alta, pagando los recibos atrasados.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

En Ladysmith

Londres 19.—Estos últimos días se ha cambiado comunicaciones entre el general White y el general Joubert, con motivo del canje de prisioneros. White dice en uno de estos documentos que la guerra es por todo extremo deplorable, y reconoce que los boers se conducen con humanidad respecto de los prisioneros y heridos enemigos.

Otro despacho de Durban, fechado el 18, dice que el día 16 las tropas inglesas de Ladysmith hicieron una salida, viéndose muy comprometidas por los boers las arrollaban. El combate duró nueve horas. No se sabe el número de muertos y heridos, pero se supone que han sido muchos por una y otra parte.

Según noticias de origen inglés, los boers perdieron 700 hombres, retirándose lentamente.

Está desmentido que la artillería boer que está a Ladysmith se halla mandada por oficiales alemanes, como habían dicho los periódicos ingleses.

Los boers siguen avanzando

Londres 19.—Un telegrama de Queensdown dice que los boers han ocupado a Barghasdop y avanzan hacia Stormberg Junction.

Otro despacho de Orange River, fechado el 16, participa que los boers concentran su fuerza entre Kimberley y Spitzfontein.

Telegrafía de Pretoria que fuerzas combinadas de transvaalenses y orangistas ocuparon ayer todo el distrito de Colesberg, proclamando el dominio sobre aquella región del Estado libre de Orange.

Los refuerzos

Londres 19.—Ha llegado a Durban el vapor *Manila* con municiones, material de artillería, 22 oficiales y 1.000 soldados.

GUILLERMO II EN INGLATERRA

Regalos del Emperador.—Guillermo II libertista.

Londres 19.—El Emperador Guillermo ha llegado hoy a Portsmouth.

Una poderosa escuadra de acorazados, cruceros y cazatorpederos, al mando del almirante Poë, hizo los saludos de ordenanza.

Los cazatorpederos escoltaron desde Spithead al yate imperial.

Los Emperadores salieron en un tren especial para Windsor.

El Emperador Guillermo es portador de una docena de regalos para su abuela la reina Victoria, entre los que figuran varios trabajos en porcelana hechos en la fábrica real de Charlottenburgo, una estatua de bronce de su abuela paterna la Emperatriz Augusta, una artística caja con preciosas miniaturas y un rico escudo de diamantes que contiene un ejemplar impreso en pergamino de la obra *Opera*, escrita, como es sabido, por Weber.

El Emperador, viendo lo endeble que era el libreto, ha compuesto uno nuevo, habiéndolo ayudado en este trabajo el comandante Lauri, el director del teatro de Wiesbaden y el célebre tenor Kautsky.

En la portada del ejemplar se lee: «Oberon, ópera en cinco actos y ocho cuadros, música de Weber, letra de Guillermo II, Emperador de Alemania.»

Dicho arreglo se estrenará en el teatro de la Ópera de Berlín durante el invierno actual.

Los Emperadores regresarán a Alemania el 27 al 28 del actual. Permanecerán cinco días en Windsor y el resto en compañía del príncipe de Gales.

LA PESTE

En la frontera

En Alpedreño, pueblo portugués próximo a la frontera, se ha presentado la peste.

La noticia ha sido comunicada por nuestro representante en Lisboa.

Alpedreño está situado cerca de Guarda, en la línea del ferrocarril de Avairo.

Poco después de tenerse en Gobernación el despacho a que nos referimos, se recibió otro del gobernador de Salamanca con detalles que amplían la noticia.

Dice el referido funcionario que en la estación de Alpedreño ha sido atacado uno de los mozos, y que el gobierno del vecino reino ha ordenado el completo aislamiento del edificio infestado.

Añade que sale para Fuentes de Oñoro, en donde se instalará y adoptará, entre otras medidas, la de que no rebalse la frontera ningún empleado de la línea férrea española.

En Argelia

También por conducto de nuestro cónsul se sabe que se han registrado casos de peste en Bujie (Argelia), habiéndose dictado, en vista de ello, una real orden que publicará la *Gaceta*, en la cual se declararían dichas medidas.

Estufas de desinfección

Por la Dirección general de Sanidad se han remitido a los puertos de Levante 10 estufas económicas y algunos pulverizadores.

En Oporto

Nuestro cónsul en Oporto telegrafió ayer diciendo que en el día anterior se habían registrado dos casos de peste.

Ha llamado la atención de la Dirección general de Sanidad que en este último mes no guarde proporción el número de invasiones con el de defunciones, pues estas últimas han sido en mayor escala.

Parece que las autoridades de Oporto tienen el criterio de considerar como correspondientes a Oporto los casos que se declaran a la margen izquierda del río, no haciendo caso de los registrados en la otra margen, los cuales consideran como de otro cónsul.

Oporto 19.—Hoy no se ha registrado ningún nuevo caso de la epidemia. Durante la semana ocurrieron 13 invasiones y siete fallecimientos.

LA MARQUESA DE VILLAHERMOSA

Ha fallecido en Madrid la marquesa de Valparaiso y de Villahermosa, señora doña Carmen Bermuy y Osorio de Moscoso, grande de España. Nació el 18 de Octubre de 1830; casó el 5 de Junio del 72 con el marqués de Villafuerte, D. José de León y de Molins, de quien no ha dejado heredero; fue dueña de pingües fortunas; ha dejado heredero universal de sus bienes a su esposo; una renta de 8.000 duros a un hijo, y otras mandas a su administrador y personas de su confianza.

EL SANATORIO DE PORTA-CŒLI

El doctor Moliner, que como es sabido se encuentra en Madrid practicando gestiones para asegurar y hacer fácil la existencia del Sanatorio de Porta-Cœli, ha dirigido a los enfermos un entusiasta telegrama dándoles cuenta del buen resultado de sus trabajos.

«La Reina—dice—acogió con vivísimo interés vuestras demandas, y yo os transmito con alegría infinita, y en su augusto nombre, el maternal cariño con que se interesa por vuestra salud y me prometió su regia influencia para vuestro bien.»

Los enfermos del Sanatorio han contestado al doctor Moliner felicitándole y solicitando el apoyo de todos para el sostenimiento de tan benéfico establecimiento.

EL ROBO DE LA CALLE DE CARRETAS

En Valencia se han hecho dos detenciones que guardan relación con las realizadas en Zaragoza por la policía de Madrid. Cuando estas últimas se hicieron se averiguó que uno de los detenidos había dirigido un pliego de valores declarados a Valencia, por lo cual se telegrafió a dicha capital para que se detuviera a la persona que se presentara a recogerlo.

Rato se hizo ayer. Una mujer llamada Juliana Alvarez se presentó en Correas, habiéndosele detenido, como también a otro individuo conocido por Vicente Fuentes, quien declaró que la cantidad que el pliego contenía le pertenecía, a pesar de ir dirigido a la Juliana.

Entierro del Obispo de Cuenca

Cuenca 19.—Anoche, a última hora, se acordó que el entierro del Prelado se verificara a las diez de la mañana de hoy, por presentar el cadáver caracteres de descomposición.

El Obispo de Badajoz ofició de pontifical, habiendo asistido al acto el gobernador, Diputación provincial, Ayuntamiento, jefes militares y civiles y bastante público.

La telegrafía sin hilos

Londres 19.—Precedente de Nueva York ha llegado a esta capital el notable electricista italiano Guillermo Marconi.

El gobierno de Washington ha acordado la adopción de su sistema en la escuadra yankee y en el archipiélago de Hawaii.

INGLATERRA EN EL SUDAN

Avance del Califá.—Temores de Ischia.

Londres 19.—El Califá de los mahdistas sudaneses, informado de los sucesos de África austral, pretende aprovechar la ocasión para desquitarse de las derrotas que los ingleses le hicieron sufrir el año pasado.

Sábese que va avanzando hacia el Norte, descendiendo por el valle del Nilo Blanco. Desde la isla de Aba se ha trasladado con algunas fuerzas a El Dum, á unos cien kilómetros de Jartum, y todo hace creer que prosiga el movimiento, en tanto que no le obliguen á retroceder las tropas anglo-egipcias.

El jefe de los senussis y varias cofradías musulmanas del Norte de África están resueltos á apoyar á los mahdistas con todas sus fuerzas.

El sirdar lord Kitchener, que hace pocos días salió de El Cairo para trasladarse á Jartum, está organizando una columna para batir á Abdullah.

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LOS TRANVIAS

Anoche recibió el ministro de la Gobernación una comisión de los huelguistas. El Sr. Dato se ofreció á intervenir como árbitro en el asunto para resolver el conflicto, siempre que los huelguistas accedieran al director de la Compañía y éste aceptara el arbitraje.

Después de agradecer los comisionados los buenos oficios del ministro, le hicieron presente que el servicio no se reanudaría hasta que ellos, que tienen la confianza absoluta de sus compañeros, pudieran presentar á estos una solución definitiva.

La comisión, que salió muy satisfecha del recibimiento que tuvo por parte del señor Dato, acordó, en Junta, que celebró inmediatamente, persistir en su actitud esperando que la Compañía transija en lo que ellos tienen pedido, y que consideraran de justicia.

Lo que dicen los huelguistas

El presidente de la Sociedad de los empleados en los tranvías nos ruega hagamos la siguiente contestación á las manifestaciones del director de la empresa de tranvías:

«Los salarios han sufrido de seis años á esta parte desviación y amortización, puesto que las plazas que existían de 425 pesetas, 400, 375 y 350, ordenadas por los Consejos de administración de las empresas, han quedado amortizadas por completo las dos primeras, y en su casi totalidad las dos restantes, existiendo en la actualidad la mayoría con 325 y 300.

Los limpia-coches, según manifestación del señor director, dice que son muchachos, y lejos de ser así, no solo hay padres de familia, sino en su mayoría personas ancianas, y algunos de ellos con muchos años de servicio en las Compañías, y sus jornales son de 225 y 250 pesetas, y no hasta 275, como dice el señor director. Los limpiavías, en su mayoría, son de dos, salvo la honrosa excepción de uno, que lleva veintidós años en la Compañía, y el cual tiene 275.

Con respecto á la 2.ª petición de rebaja de horas de trabajo, el director de la Compañía no da contestación concreta, pues manifiesta que debe aguardarse el resultado de un estudio.

En la mayoría de los casos no se iguala el sueldo del mozo de cuadra al del mayoral, pues á unos les dan una diferencia de veinticinco céntimos y á otros cincuenta, no llegando estas cantidades á igualar el jornal con el del mayoral, y estos casi siempre tienen hecho parte de su servicio estando se hacen cargo del otro.

Respecto á la petición de que se nos pague por semanas, no estamos conformes con la contestación dada, por no encajonar la categoría.

Respecto á la séptima y octava preguntas, nos encontramos conformes en un todo con la contestación del señor director.

Otra petición á la que tampoco se accede es la de crear una Junta permanente que, con el beneplácito del señor director, intervenga directamente en los casos dudosos de despedida de personal reconociendo nosotros el derecho que le asiste para separar del servicio al empleado que cometa acto que diere lugar á ello.

Sobre las peticiones 10.ª y 11.ª, el personal se encuentra conforme en que las multas y los fondos del Montepío de multas pasaran á la caja que la dirección piensa crear, siempre que se llevase á la práctica con la mayor brevedad posible.

La 12.ª, que trata sobre los uniformes, aunque con bastante pena por mermar nuestros jornales, accedemos á ella.

La 13.ª, que trata de los dos días libres con derecho al jornal, guarda relación en un todo con la segunda.

Acercas de la petición 14.ª sobre derecho del operario á viajar en los tranvías, la comisión hace constar que nunca el operario ha tratado de ocupar los asientos de los carruajes, y si únicamente las plataformas, procediendo en muchos casos hasta bajarse de estas al llenarse los coches.

LOS LIBERALES DE MALAGA

Recientemente se ha constituido un nuevo comité, del que será presidente D. Enrique Graña Badoya; vice presidentes, los señores D. Liborio García y D. Agustín Pérez Guzmán; secretarios, D. Eduardo Martos Lázaro y D. Rafael María Durán; vocales, D. José María Torres Pérez, D. Fernando Ruiz de la Hergán, D. Adolfo Gómez Cotta, D. Ricardo Albert, D. Edouardo Jiménez, D. Emilio Asensio, D. Eduardo Pacheco, D. José Díaz Manruco, D. Antonio Rapala y D. Antonio Fernández Quinceles. Se acordó reiterar firme adhesión al señor Sagasta y al diputado á Cortés por la circunscripción, D. Andrés Mellado.

Centro Instructivo del Obrero

Con numeroso público se verificó ayer tarde en este Centro el acto de repartir los premios á los alumnos á quienes se les concedió en el curso anterior. Presidieron los Sres. Moret y Aguilera. Después de la lectura de un notable trabajo científico del profesor Sr. Gomez Arce, y de una bien escrita Memoria del director de estudios, D. José Pontes, se procedió á la distribución de premios, terminada la cual, el director del Centro, D. Alberto Aguilera, hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso relativo al acto que se acababa de realizar. Hizo después el Sr. Moret, pronunciando un discurso elocuentísimo, que fué muy aplaudido por los que asistieron al acto.

«MEETING» LIBREPENSADOR

Málaga 19.—Se ha verificado un meeting de propaganda librepensadora y republicana. La Plaza de Toros estaba medio llena, constituyendo los curiosos la mayoría de la concurrencia. Asistieron algunas mujeres.

Hablaron los Sres. Foraster Lahitette y Aguilera, que fueron aplaudidos. El Sr. Gomez Certino pidió, en medio de una gran ovación, la expulsión de los jesuitas.

Tomó después la palabra el marido de doña Balen Sarraga, y por último habló la famosa propagandista; pronunció un largo discurso, que el auditorio aplaudió calurosamente y con frecuencia. El orden ha sido completo.

El hambre en Rusia

Una obra de Tolstói

Londres 19.—El insigne escritor ruso, conde de Tolstói, ha publicado una obra con gran acopio de datos, describiendo la situación económica de las clases obreras en Rusia.

Tolstói predice en ella que la próxima hambre que sufrirá el imperio moscovita será diez veces más terrible que la de 1891, y que se extenderá por lo menos á 50 provincias.

La nueva obra del notable escritor ha causado profunda impresión y hay grandes temores de que sea recogida la edición que ha visto la luz, y preso su autor por haber dicho tales crudezas.

El conde de Tolstói ha concedido autorización para que se publique su última obra en Francia, Inglaterra y Alemania.

TEATRO REAL

La «Gloconda»

Anoche debutó la ilustre diva Eva Tetraxini con la ópera de Ponchielli, «Gloconda».

El público la saludó con un nutrido aplauso al presentarse en escena, en señal de bienvenida y como prueba inequívoca del agrado con que volvía á escucharla.

Hacia mucho tiempo que en el teatro Real no se cantaba dicha ópera, con un repartido tan notable como el de anoche.

La señora Tetraxini, especialmente, estuvo acertadísima en toda la obra, haciendo gala de su exquisito sentimiento y de su maravillosa expresión dramática.

Al finalizar la romanza, le fué entregada una preciosa canastilla de flores naturales, regalo, según se decía en el teatro, de su insigne compañera la señora Darclés.

La señora Guerrini, cuyas poderosas facultades ya hemos tenido ocasión de alabar, hizo el papel de Laura admirablemente.

En alto grado lució sus asombrosas facultades y su irreprochable método de canto, siendo celebrada constantemente por el público, que solicitó en repetidas ocasiones su presentación en escena.

En el dúo de tipos, que hubo de repetirse, estuvieron admirables las señoras Tetraxini y Guerrini, pues si bien Laura imprimió gran pasión en las ya famosas frases «L'amo come il fulgor del creato, no menos vehementemente estuvo la Gloconda en las suyas, «Ed io l'amo siccome il leone; una y otra fueron llamadas al palco escénico muchas veces.

Nuestra compatriota, la señorita Gardeta, hizo una «Caga digna de todo encarecimiento.

Cantó las escenas del acto primero con perfecta expresión, siendo unánimemente aplaudida. Esta artista ha hecho evidentes progresos en su carrera de algun tiempo á esta parte.

El tenor Constantino confirmó anoche el buen juicio que acerca de sus relevantes méritos había formado el público.

Cantó con exquisita delicadeza la parte de Ezo, en la que lució la belleza de su media voz y los primores de su depurado estilo.

En toda la obra y en la romanza del barco produjo tan honroso efecto, que se vió obligado á repetirla entre aclamaciones de entusiasmo.

El bajo Sr. Rossi, que debutaba anoche, es un antiguo conocido del público. Desempeñó muy bien el papel de Dux, mereciendo la aprobación unánime del auditorio.

Blanchart, que está ya completamente restablecido, fué un Barnabé incomparable y digno en un todo de los aplausos con que la concurrencia tuvo á bien premiar su correctísima labor artística.

También fué llamado muchas veces á la escena.

Los coros cantaron con mucha afinación y el baile de las horas agradó de tal modo, que hubo necesidad de repetirlo.

A más de todo lo dicho, la orquesta, dirigida por el maestro Campanini (¡qué inteligentísimo maestro!), tocó toda la partitura admirablemente. El director fué llamado á escena insistentemente por el público, y tuvo que salir.

En suma: tan bien como se cantó anoche la «Gloconda» podrá haberse cantado alguna vez, mejor es muy difícil.

A pasar de todo, sin embargo, al público, especialmente en las localidades de preferencia, no era tan numeroso como pudiera creerse, dado el repartido de la obra.

LOS TEATROS

Princesa

Han empezado en este teatro los ensayos de la comedia histórica en cuatro actos, «La duquesa de Valere», original de un reputado autor español.

La empresa presentará esta obra con propiedad y verdadero lujo. Maribel está pintando cuatro decoraciones. Los muebles artísticos alternarán con otros que se construyen con arreglo á los más puros modelos de la época. Como aconteció cuando se puso en escena

na «La corte de Napoleón», Cafarino Palencia ha solicitado el valioso concurso del ilustre ducado de Tamames, persona competentísima, como es sabido, en asuntos artísticos-teatrales, y cuya cooperación es la mejor garantía de la propiedad con que será presentada la obra.

LA «GACETA»

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Includes prizes for Gerona, Sagovia, and Barcelona.

AL MENUDEO

Ayer se verificó en el teatro Jovellanos de Gijón un banquete en honor de D. Melquíades Alvarez por su reciente triunfo en Madrid.

Desgracia en una mina. Telegrafían de Oviedo que se ha recibido allí, causando honda pena, la noticia de un grave accidente ocurrido en el coto minero de Ujo.

Bajaban en una vagoneta perteneciente á la sociedad Comillas varias personas muy conocidas en esta ciudad, cuando tuvieron la desgracia de que el vehículo que las conducía chocara con una máquina á toda velocidad.

La vagoneta quedó destruida, quedando exánime la señora director de las minas Sr. Moutavas.

El juez municipal de Gudiña

Nuevamente nos permitimos llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de lo que ocurre con el nombramiento de juez municipal de Gudiña, pueblo del distrito electoral de Verín.

Anulado el nombramiento de juez municipal hecho en Junio, por el solo hecho de no ser el agraciado amigo del diputado ministerial, elevóse otra terna á la Audiencia, nombrándose juez municipal al honrado propietario D. Joaquín Nuñez. Pero como este señor tampoco es amigo del diputado

EDICION DE LA NOCHE

EXPLICACION DE UNA VISITA

Dice la Correspondencia que la que hizo el sábado el Sr. Montero Rios al Sr. Sagasta no tuvo otro objeto que darle cuenta de los acuerdos que había tomado la minoría liberal del Senado respecto á la discusión del proyecto de reforma del Código penal y acerca de la participación que tomará dicha minoría en el debate á que ha de dar lugar la interpellación del Sr. Fernando Gonzalez.

SELLOS PARA TELEGRAMAS

Con el fin de evitar fraudes, dícese que una casa de Bilbao, la fábrica de acuñación de los Sres. Karkow y Compañía, ha propuesto una idea.

Trátase de la creación de una moneda telegráfica con numeración correlativa, á semejanza de los billetes de Banco, que serviría para el pago de telegramas únicamente, y por medio de la cual, con sencillas y bien estudiadas combinaciones, se haría imposible el más mínimo fraude. Esta moneda se expendiría en los estancos, como se hace con los sellos.

Parce que la idea de los señores Karkow y Compañía ha satisfecho al director general de Comunicaciones, el cual ha pedido precios.

FIESTA REPUBLICANA

Paris 20.—Con motivo de la inauguración del monumento del triunfo de la revolución, hubo anoche un banquete en la casa del Ayuntamiento en honor de los ministros y de los alcaldes de Francia que vinieron á París con objeto de asistir á la ceremonia.

Al final, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Waldeck Rousseau, pronunció un notable y significativo discurso. Recordó la obra realizada por la revolución francesa. Manifestó que ésta contenía reformas que no se han llevado aún á cabo.

Brindó por su pronta realización y por el triunfo de todos los principios de la revolución. Estas palabras fueron objeto de ruidosas demostraciones de entusiasmo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Avance

Londres 20.—Los generales boers Joubert y Botha, al frente de 10.000 hombres, han emprendido un movimiento hacia el Sur con objeto de oponerse á la marcha de los ingleses que procedentes de Durban van en socorro de Ladysmith.

El generalísimo inglés

Londres 20.—Telegrafían de la Ciudad del Cabo á The Daily News que el generalísimo inglés sir R. Buller, conforme con su primitivo propósito, ha resuelto establecer su cuartel general en De Aar, es decir, sobre la frontera Sudeste del Estado libre de Orange, para emprender desde allí la invasión de este territorio y desde la del Transvaal.—Fabra.

CONGRESO

Sección del 20 de Noviembre de 1899

A las tres menos cuarto ábrese la de hoy, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Fomento, señores y señoras todo concurrentes.

ministerial, los partidarios de éste lo denunciaron como carlista. No ha prosperado esta injusta acusación, y sus enemigos han acudido, como la vez anterior, al ministerio de Gracia y Justicia, pidiendo la anulación del nombramiento.

Seña

El 24 de Enero próximo se verificará enlace de la señorita María Pastor y Williams con D. Alberto de la Cuadra y Raoul, hijo de la marquesa viuda de Guadalmina.

De Marruecos

Han llegado á Rabat varios correos imperiales, conduciendo cuarenta y nueve cabezas de otros tantos rebeldes de la kábila de Meftas, las cuales han sido expuestas en la puerta de la ciudad.

La noticia de la victoria de las tropas imperiales ha sido celebrada con grandes muestras de regocijo y salvas de artillería.

Los republicanos

El Nuevo Régimen publica un manifiesto de los federales de Haro, separándose de la fusión republicana.

Estado sanitario de Madrid

Segun El Siglo Médico, los estados gripales que desde hace tres semanas se han acentuado, especialmente en los niños, siguen presentándose con frecuencia y afeitando principalmente los órganos digestivos y los respiratorios. Como complicación de estos estados se observa fiebre alta, y á veces algunos fenómenos cerebrales. Los padecimientos reumáticos, así agudos como crónicos, comienzan á presentarse con alguna frecuencia. Los cólicos hepáticos y nefríticos también se han dejado sentir.

Socorro á escritores pobres

Este año, como de costumbre, repartirá por Navidad la testamentaria del excelentísimo Sr. D. Lucas Aguirre y Jarez, el legado anual de 3.000 reales entre escritores públicos necesitados y sus familias.

Los que se crean con derecho al referido donativo, pueden solicitarlo hasta el 30 de Noviembre inclusivo, enviando sus instancias á la calle del Arenal, 6, tercero.

Asociación de abogados

Por iniciativa de algunos letrados en ejercicio, se trata de formar una Asociación de abogados de Madrid, encargada de la defensa de los derechos y buen sombra de los mismos.

Seña

En la capilla reservada del Palacio episcopal se ha celebrado la boda de la señorita doña María Barrio con el Sr. D. Agustín Silveira y Corral, sobrino del presidente del Consejo.

Después de terminada la ceremonia nupcial, los asistentes á ella, acompañando al nuevo matrimonio, se trasladaron á la finca que poseen los padres de la novia en Carabanchel, donde fueron obsequiados con un almuerzo.

Moret se obtendrá una economía de un millón de pesetas.

El Sr. Villaverde ofrece estudiar detalladamente el proyecto, que en principio le parece aceptable.

Se aprueban todos los capítulos de esta sección.

Sección 5.ª—Clases pasivas

El Sr. Gasset (D. Fernando) consume el primer turno en contra del dictamen de la comisión.

Propone el diputado republicano que no se hagan nuevas declaraciones de derechos pasivos.

El Sr. Comysa, de la comisión, contesta que no puede aceptarse por el momento la idea del Sr. Gasset, y que como esta asunto está pendiente de examen, cuando se dicte el nuevo proyecto será ocasión de discutirlo.

El Sr. Moret interviene para hacer notar la contradicción que existe entre esta sección de los presupuestos y el proyecto de ley de arreglo de las clases pasivas, trayendo que en éste se aprueba, aquel huelga, ó vice-versa.

El Sr. ministro de Hacienda dice que el proyecto de ley de arreglo de las clases pasivas no está retirado, y que se pondrá á discusión tan pronto como se aprueben los gastos.

Es aprobada en votación ordinaria la sección quinta, y con ella las obligaciones generales del Estado.

Departamentos ministeriales.—Presidencia del Consejo.

El Sr. Vicenti combate la totalidad. (Sigue la sesión.)

SENADO

Sección del 20 de Noviembre de 1899

Ábrese á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Martínez Campos. (En el banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.)

Los Sres. Calvo Martín, conde de Estéban Colantes y Cobian, dirigen ruegos al Gobierno.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Aguilera de Campo.)

Lo de Barcelona

El Sr. Dávila (D. Barnabé) se ocupa de los sucesos de Barcelona, y pone de manifiesto la contradicción del bando del capitán general con la circular del fiscal del Supremo, pues mientras aquel considera de sedición la resistencia al pago, el último la considera como rebelión, y pregunta qué criterio acepta el Gobierno.

(Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que la circular del fiscal del Supremo es para toda España, y está redactada de acuerdo con el pensamiento del Gobierno.

Añade que lo que ocurre en Barcelona es mal que debe atajarse, y explica el sentido jurídico de la circular, que entiende es demasiado blanda para lo que merecen los contribuyentes morosos.

El Sr. Dávila rectifica, y encuentra contradicción entre lo dicho por el ministro de Gracia y el Sr. Silveira, y pregunta qué se va á hacer con los individuos de las Cámaras de Comercio que cometen el delito de rebelión excitando á no pagar.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste en sus ideas.

ÓRDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, entre ellos el del año natural, que se vota definitivamente.

Reforma del Código penal.

Pónese á discusión el dictamen sobre este proyecto de ley.

El Sr. Cobian consume el primer turno en contra.

Manifiesta que todas las reformas en la administración de justicia han de hacerse sobre la base de la más absoluta independencia de los tribunales.

Aplauda la tendencia del proyecto. Dice que hay que reformar la ley del Jurado, que es la más cara para el Estado, la más molesta para el ciudadano y presta pocas ó ninguna garantía al interés social.

Pide se lleve al Código penal el delito de secuestro, y que se defina mejor el de resistencia al pago á los tributos.

Añade que deben reformarse las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y revisarse el Código civil, y que debe hacerse la reorganización de la justicia municipal, anunciando una enmienda en el sentido de que entienda en las faltas un tribunal con mayores garantías que ofrecen los jueces municipales.

Termina diciendo que este proyecto aumenta las facultades de los jueces municipales, y que con caudismo es imposible la dignidad de la patria.

Le contesta muy brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia, defendiendo el proyecto, y dice que las reformas propuestas por el Sr. Cobian aumentan en grandes cantidades los gastos de los tribunales de justicia.

Rectifica el Sr. Cobian.

Habla por la comisión el Sr. Lavia, el que explica detalladamente el alcance del proyecto de ley, que no es otro que el de hacer economías, simplificando la administración de justicia.

Rectifica el Sr. Cobian. (Sigue la sesión.)

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LOS TRANVIAS

Proposiciones de los huelguistas.

En vista de las manifestaciones que hizo anoche á los huelguistas el Sr. Dato, el presidente de la Sociedad de Empleados de los Tranvías ha celebrado esta mañana una entrevista con el presidente del Consejo de Administración de la línea del Este, presentándole la siguiente fórmula de arreglo para que en nombre de los empleados se comunicase al director de las empresas fusionadas.

Se dividen los sueldos de los mayores y cobradores de plantilla de todas líneas en dos clases: la mitad más antigua de estos empleados cobrarán un jornal diario de 4 pesetas, y la mitad más moderna 3 75.

Los suplentes de ambas clases, 8 75. Los mozos de cuadra, 3 pesetas.

Los encuarteros, 2 25.

A los demás operarios (talleres, conservación, limpia coches, etc.), se les aumentará el jornal en 3 reales.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

No aceptan el arbitraje

Los huelguistas tienen el propósito de no volver al trabajo, mientras no se acceda a esta petición.

Seguimos, pues, sin tranvías. Hoy está interrumpido todo el servicio, incluso en la línea de Leganés.

Los huelguistas siguen recibiendo adhesiones, figurando entre las últimas las de los obreros panaderos y los camareros y mozos de café.

DESDE BARCELONA

La Agencia Mencheta ha recibido por el correo importantes noticias, de las cuales tomamos las que siguen, por ser completamente nuevas:

Industriales detenidos

Por orden del capitán general, durante la madrugada de ayer fueron detenidos y conducidos a la cárcel, por la policía, los industriales Sres. D. Emilio Vidal-Ribas, D. Pedro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Raventos, D. José Baltran, D. Jacinto Lorens, D. Felipe Gargallo, D. José Angulo, D. Teodoro Estapé, D. Luis Trincher y D. Juan Serra.

La mayoría de ellos son síndicos de los gremios. La detención del Sr. Vidal-Ribas se efectuó cuando este señor salía del Liceo.

Cierre de tiendas

La policía notificó ayer mañana a un centenar de industriales morosos que debían cerrar sus establecimientos por haber sido dados de baja forzosa.

Muchísimos de dichos industriales se han apresurado a pagar.

Multa

La Voz de Catalunya ha hecho efectiva una multa de 250 pesetas, que se le impuso por publicar una noticia que no había sido sometida a la censura.

El general Despujols y la circular del fiscal del Supremo

El general jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Cataluña, D. Juan Zamora, ha remitido a los periódicos de Barcelona la siguiente comunicación, cuya tramitación por teléfono ha sido prohibida:

«Al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia: El capitán general de Cataluña. 19 Noviembre (8 mañana).

Aunque solo conozco el extracto telegráfico publicado anoche prensa, aprestémele felicitar calurosamente V. E. por sesuda y valiente circular dirigida al ministerio fiscal, declarando sin vacilar que la resistencia, sobre todo colectiva, siquiera sea meramente pasiva, al pago del impuesto, constituye delito, señalando su sanción penal y excitando celo de sus subordinados a formular oportuna querrela, no solo contra individuos y colectividades que lo cometan, sino contra excitación de prensa periódica y otras.

Conseja en alto grado, en medio de tanta flaqueza de ánimo y versatilidad tanta de criterio y sentido jurídico revelados en esta mal llamada cuestión gremios Barcelona, (pues entre más de 16.000 industriales inscriptos, sólo una exigua minoría, que no llega a 3.000, es la que hoy sigue resistiéndose a pagar sus cuotas contributivas primer trimestre); en medio de este revuelto mar de complejos sentimientos en que, contrastando con la admirable sesatez y cordura de clase proletaria de este pueblo trabajador y honrado, y de su venerable prelado, se destaca, por modo tan lamentable, el proceder de tantas Corporaciones, Sociedades y Colectividades y así disant conspicias personalidades que, sin audacia bastante para alentar abiertamente la actitud de estos inconscientes rebeldes, carecen también suficiente valor cívico para vituperar claramente su proceder y aconsejarles la obediencia debida, y movidas por mil pequeñas pasiones personales, torpemente distanzadas bajo relumbrante oropel de patrióticos ideales, les incitan un día y otro con sus actos, harro más elocuentes que sus ambiguas palabras, a persistir en su resistencia, no siempre desinteresada, de prensa periódica; conseja, repito, y viene providencialmente a confortar en el austero cumplimiento de su deber a la autoridad, que inmerecidamente asume, en tan difíciles momentos y con toda amplitud, en Barcelona, el espinoso ejercicio y grave responsabilidad del mando, el claro timbre de la autorizada voz de V. E., verdadero sursum corda para cuantos lo hayamos escuchado.

Por ello le felicito muy cordialmente y le tributo gracias más expresivas, su paisano el capitán general del Principado.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA

Su viaje a Inglaterra

Postsmouth 20.—A las diez de la mañana ha entrado en este puerto el yate Hohenzollern, en el que venían los Emperadores de Alemania y dos de sus hijos. Los cañones de la escuadra inglesa, la cual estaba en orden de batalla, se usaron el estandarte imperial.

El duque de Connaught, vistiendo de uniforme de coronel alemán, y seguido de numeroso Estado Mayor, fué a bordo del yate, dando la bienvenida a los soberanos alemanes en nombre de la reina Victoria.

Ambos monarcas, sus hijos y el ministro de Negocios Extranjeros y demás personas que forman parte del séquito imperial, desembarcaron después.

Las tropas, tendidas en la carrera, tributaron los honores de ordenanza, repitiéndose las salvas de artillería.—Koblenz.

La muerte del Sr. Ledesma

En la sesión de hoy ha informado el letrado de la acusación Sr. García Prieto, pronunciando un notable discurso.

Hizo gran hincapié en que el jurado reconociese la culpabilidad del procesado, apreciando la atenuante de arrebatado y obcecación.

Mañana informará el defensor Sr. Muñoz Rivero, creyéndose que no se conocerá el veredicto hasta pasado mañana.

Fanfarronadas

Paris 20.—En la sesión celebrada por el Senado, constituido en Tribunal Supremo, el procesado Deroulet espina en programa político, y pide a la presidencia que marque terminantemente los hechos por los que es perseguido.

Lee también el Manifiesto que habría dirigido al pueblo si su tentativa de Naully hubiera sido seguida de éxito, y añade que rechaza todo acuerdo con los realistas.—Fabra.

Eleonora Duse

Segun vemos en el New York Herald, se encuentra gravemente enferma en Viena la eminente actriz italiana.

La enfermedad que padece es una pulmonía, y creese que pasará bastante tiempo antes de que pueda volver a las tablas.

Francia y China

Paris 20.—Los periódicos de esta tarde publican un despacho de Pekin diciendo que el gobierno chino renuncia a disputar a Francia la posesión de las dos islas que dominan la entrada de la bahía de Kwang-Oang-Wan.

El mariscal chino Sui ha firmado con el representante de Francia el protocolo sobre los límites que resuelve dicho asunto de una manera definitiva.

Los diputados castellanos

Los diputados castellanos han visitado esta tarde a los señores ministros de Fomento y Hacienda, para pedirles fondos con que atender a los pueblos damnificados por las heladas y temporales en la pasada primavera.

D. Juan Ignacio de Morales

En el cementerio de San Isidro ha recibido hoy cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida dignísimo magistrado del Tribunal Supremo y presidente de Sala honorario del mismo Tribunal.

Descanse en paz. Entre los numerosos amigos que acompañaron al féretro recordamos a los señores Puigcerver, Romero Giron, Gudal, Alonso Cabasada, general Sanchez Gomez, Bustamante, Romero, Fernandez Pintado (don Juan y D. Manuel), Salvador, Manresa, Mancebo, Igon, Hernandez, Lasada, Molina, Daigado, Martinez, Marquez, P. Peña, Daigado (D. Manuel y D. Francisco), y otros.

Balance del Dia

Las noticias oficiales de Barcelona recibidas a primera hora dicen que más de 100 morosos han pagado la contribución. No se han vuelto a hacer más detenciones, que las verificadas ayer.

Más tarde se ha recibido otro telegrama diciendo que los industriales forman cola para pagar, lo cual hace suponer que se ha solucionado el conflicto.

El Sr. Gamazo ha cumplimentado esta mañana a S. M. la Reina.

Jará su cargo de diputado dentro de algunos días.

El Sr. Silvea, al recibir esta tarde a los periodistas, ha manifestado que a pesar del telegrama de ayer en que se dice que los regalos pondrán en libertad 800 prisioneros españoles, su opinión particular es que debe referirse solamente a los enfermos.

Ha telegrafado al cónsul para que éste a su vez lo haga, avisando la fecha de salida del vapor que haya de ir a recogerlos.

La comisión de señoras encargada de gestionar la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, ha pretendido visitar esta mañana al señor Silvea, quien no las recibió, excusándose con sus muchas ocupaciones.

Las Juntas de provincias han avisado que están dispuestas a venir a Madrid para celebrar una reunión magna.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de la Reina varios decretos de escaso interés.

El alcalde de Madrid ha visitado al Sr. Silvea para comunicarle que continúa sin solucionar la huelga de tranvías.

Los diputados y senadores por Valencia se reunieron esta tarde en una de las sesiones del Congreso, con asistencia de la comisión llegada del Ateneo de aquella capital, para pedir el establecimiento de la enseñanza integral obligatoria y gratuita.

Acordaron, después de breve discusión, visitar al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, con el indicado objeto.

También visitarán a los jefes de las minorías parlamentarias.

En el ministerio de Hacienda niegase en absoluto que sean exactas las noticias que publican algunos periódicos respecto a que el Sr. Villaverde haya telegrafado a los delegados de provincia preguntándoles por la marcha de la recaudación, y que éstos la hayan contestado en términos poco satisfactorios.

Los senadores y diputados de las provincias instadas por la langosta se han reunido esta tarde en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Morat, y con asistencia del baron del

Castillo de Chirel, director de Agricultura.

Todos los reunidos estuvieron conformes en solicitar para los gastos de la extinción de tan terrible plaga, un crédito de 500.000 pesetas.

El señor baron del Castillo de Chirel manifestó en nombre del ministro de Fomento que se hallaba dispuesto a la concesión de dicho crédito; pero que para ello era preciso que la petición se formulase en el Congreso.

En la sesión de mañana se hará esta petición.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra insertará mañana la real orden ampliando el plazo para la redención a metálico de los reclutas del actual reemplazo, hasta el día 30 inclusive del presente mes.

A primera hora dirigió en el Congreso algunas excitaciones el señor Ruiz Jimenez al ministro de la Gobernación para que cesara la huelga de tranvías.

No se ha suscitado, como los días anteriores, ningún incidente sobre Barcelona, y por tanto, se entró pronto en el orden del día, continuando el exámen de obligaciones generales del Presupuesto, con cuyo motivo el señor Morat presentó un proyecto de capitalización de las cargas de justicia, que implica una economía de un millón de pesetas.

Y después continuó el debate conforme a los pormenores que van por separado.

Por continuar enfermo el Sr. Fernando Gonzalez, no se ha explayado en la alta Cámara la interpelación anunciada por dicho señor senador.

Ha comenzado la discusión del proyecto de reforma del Código penal, pareciéndonos razonables las desconfinanzas del Sr. Cobian, mientras la justicia no esté constituida con mejores garantías, especialmente la justicia administrada por los actuales jueces municipales, que si ahora con pocas facultades dejan tanto que desear, cuando las tengan mayores pueden ser una calamidad en las pequeñas poblaciones.

También con gran competencia han tratado de estas materias el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Lavin.

A las seis de la tarde ha recibido el presidente del Consejo a la comisión permanente de las Cámaras de Comercio en su despacho oficial.

El Sr. Paraiso ha entregado al señor Silvea un escrito, que viene a ser como una réplica a la última comunicación del presidente del Consejo.

Este documento—que mañana publicaremos—está concebido en términos de templanza, y por lo pronto, y como más urgente, lo que en él se pide es la transformación del presupuesto que se discute, reorganizando los servicios y obteniéndose una economía de 50 millones de pesetas, y la promesa de otros 50 millones para el presupuesto de 1901.

Se pide después la retirada de los proyectos de utilidades, derechos reales y timbre, para su modificación; un proyecto de incompatibilidades y otro de descentralización.

De conciertos económicos no se dice una palabra.

El Sr. Silvea contestó que, aunque conforme en general con algunas de las conclusiones propuestas, no podía comprometerse a la inmediata reorganización de los servicios, por entender que deba ir precedida de la aprobación del presupuesto.

La comisión, al salir, parecía poco satisfecha de la respuesta del Sr. Silvea, reservándose su libertad de acción.

La conferencia ha durado hora y media.

A última hora se mantienen las impresiones optimistas sobre el conflicto de Barcelona, al extremo de que las autoridades lo dan como conjurado y vencido.

Algun detalle aún pendiente, el referente a los recargos en las cuotas de los morosos (si bien esto es de la competencia del arrendatario), creese se podrá arreglar prescindiendo de tales recargos.

Llamamos la atención sobre el anuncio Cheoqui a nuestros lectores, inserto en 4.º plan.

El Vino tónico fosfatado del Dr. Medariga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 ptas. Pl. de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

La Bolsa

CONTACION OFICIAL DEL 20 DE NOVIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 18, Dia 20, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 interior, 5 0/0 exterior, 6 0/0 interior, 6 0/0 exterior, 7 0/0 interior, 7 0/0 exterior, 8 0/0 interior, 8 0/0 exterior, 9 0/0 interior, 9 0/0 exterior, 10 0/0 interior, 10 0/0 exterior, 11 0/0 interior, 11 0/0 exterior, 12 0/0 interior, 12 0/0 exterior, 13 0/0 interior, 13 0/0 exterior, 14 0/0 interior, 14 0/0 exterior, 15 0/0 interior, 15 0/0 exterior, 16 0/0 interior, 16 0/0 exterior, 17 0/0 interior, 17 0/0 exterior, 18 0/0 interior, 18 0/0 exterior, 19 0/0 interior, 19 0/0 exterior, 20 0/0 interior, 20 0/0 exterior, 21 0/0 interior, 21 0/0 exterior, 22 0/0 interior, 22 0/0 exterior, 23 0/0 interior, 23 0/0 exterior, 24 0/0 interior, 24 0/0 exterior, 25 0/0 interior, 25 0/0 exterior, 26 0/0 interior, 26 0/0 exterior, 27 0/0 interior, 27 0/0 exterior, 28 0/0 interior, 28 0/0 exterior, 29 0/0 interior, 29 0/0 exterior, 30 0/0 interior, 30 0/0 exterior, 31 0/0 interior, 31 0/0 exterior, 32 0/0 interior, 32 0/0 exterior, 33 0/0 interior, 33 0/0 exterior, 34 0/0 interior, 34 0/0 exterior, 35 0/0 interior, 35 0/0 exterior, 36 0/0 interior, 36 0/0 exterior, 37 0/0 interior, 37 0/0 exterior, 38 0/0 interior, 38 0/0 exterior, 39 0/0 interior, 39 0/0 exterior, 40 0/0 interior, 40 0/0 exterior, 41 0/0 interior, 41 0/0 exterior, 42 0/0 interior, 42 0/0 exterior, 43 0/0 interior, 43 0/0 exterior, 44 0/0 interior, 44 0/0 exterior, 45 0/0 interior, 45 0/0 exterior, 46 0/0 interior, 46 0/0 exterior, 47 0/0 interior, 47 0/0 exterior, 48 0/0 interior, 48 0/0 exterior, 49 0/0 interior, 49 0/0 exterior, 50 0/0 interior, 50 0/0 exterior.

Paris 20 (12:05 t.)—4 0/0 exterior 66 45.

Boletín de Barcelona. Barcelona 20 (4:20 tarde).

Interior, 4 por 100, 65 73.—Exterior, 4 por 100, 66 00.—Amortizable, 4 por 100, 73 00.—Cubas, 1898, 73 25.—Cubas, 1899, 61 62.—Obligaciones de Filipinas, 6 0/0.—Nortas 11 50.—Colonial, 6 0/0.—Francia, 47 35.—Oransa, 12 75.—Arada.

De la Agencia Fabra. Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 66 45, 66 50, 63 70 y 63 65.—3 por 100 francés, 100 37.

Londres 20.—Exterior español, 65 25.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la tarde, 17º sobre 0. A las cuatro, 13º sobre 0. La máxima fué de 18º sobre 0. La mínima de 5º sobre 0. El barómetro marca 713.—Buen tiempo.

CURIOSIDADES

Para los filatélicos.—Nuevos sellos alemanes.

La administración de Correos del Imperio alemán ha encargado hacer nuevos tipos de sellos desde 30 peniques hasta tres marcos, los cuales se pondrán en circulación a partir de 1º de Enero próximo. Los sellos de 30, 40 y 8 peniques representarán en adelante la figura simbólica de la Germania, con la corona imperial, el pecho cubierto con armadura y teniendo en la mano derecha el pacífico ramo de olivo. El sello de un marco representa la vista del Museo postal imperial de Berlín; el de dos marcos, reproduce el cuadro alegórico de Werner, en que Baviera y Prusia, dos robustas figuras de mujer, se dan la mano. Debajo hay la divisa «Estad unidos!» El sello de tres marcos es también todo él un cuadro que representa la inauguración del monumento erigido en memoria de Guillermo I (22 de Marzo de 1897).

Se ve en 61 a Guillermo II a caballo delante de la estatua ecuestre de su abuelo. Alrededor del Emperador están la Emperatriz, los príncipes y las comisiones oficiales. El sello de cinco marcos representa también una ceremonia solemne: el jubileo del 25º aniversario de la proclamación del Imperio alemán. La escena pasa en el Salón Blanco del palacio Real de Berlín. Guillermo I está en el trono; delante de él hay los individuos del Consejo federal y los del Reichstag, generales, ministros y altos dignatarios. Entre los ministros se distinguen, a pesar de ser muy diminutas las figuras, los rasgos característicos del canciller Hohenzoller. La ejecución de estos cuadros es muy esmerada y tiene un carácter verdaderamente artístico.

Las temperaturas árticas. La Oficina meteorológica de Dinamarca acaba de publicar un resumen de las temperaturas medias y extremas observadas en las islas Feroe, en Islandia y en Groenlandia.

En Thorshavn (islas Feroe) la temperatura media mensual del aire, observada durante veinticinco años, varía entre 3º 2 C. en Enero a 2º 3 en Julio. El máximo absoluto ha sido 21º 3, y el mínimo absoluto -11º 6. La lluvia media anual es de 1.575 milímetros, y la mayor precipitación diaria 62mm 5. La temperatura media de Islandia se ha deducido de diez y nueve años de observaciones en 15 estaciones distintas.

La media anual más baja ha resultado -0º 8 en Mosdrada; la más alta, 5º 0 C. en Vestmannoe. En Sikkisholm el máximo absoluto de veintidos años de observaciones ha sido 22º 9 en Julio. El mínimo absoluto -25º en Spero. La altura media de

agua llovida fué 622mm 5, y la mayor indicación recogida en veinticuatro horas 11 milímetros. Groenlandia posee cuatro estaciones: en Upernivik, que es la más boreal (72º 47' de latitud y 58º 13' de longitud occidental), la temperatura media deducida de veintinueve años de observaciones ha sido 3º 8; el máximo absoluto, 17º 8, y la mínima -40º 6. La lluvia media anual fué solo 223mm 5, mientras que la diurna llegó a 81 milímetros.

Charada

Hace poco que a un asunto a un pueblo tuve que ir, y en una dos tercias cuarta me metí para dormir. Entre rebuznos, relinchos, oír los gallos cantar y una infinidad de pulgas, imposible descansar. Por la mañana, temprano, a la criada (era tuerto) le dije cuando llamaba dando golpes en la puerta: —Aquí no se una dos tercias y de dormir no hallo modo. —Pues no es poco delicado! mire usted si el ama es todo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución en el número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR RE SEN TI MIEN TO

—¿Qué quieres ser cuando seas grande? —Yo me haré abogado. —¿Y tú? —Yo me haré afaitar.

—Ha propuesto a mi consorte partir con él todo cuanto poseo. —Esto indica mucha abnegación. ¿Y qué posee usted? —Nada.

En un mal hotel de cierta capital de provincia, exclama a grandes gritos uno de los huéspedes: —¡Fuego! ¡fuego!

Los demás viajeros se alarman y corren de acá para allá; el dueño y los criados acuden apresuradamente con jarros, jofainas y cubos llenos de agua.

—Pero, ¿dónde, dónde es el fuego? El huésped que ha dado la voz de fuego responde con mucha calma: —En ninguna parte; pero en este hotel el único medio de conseguir que a uno le traigan agua, es gritar ¡fuego!

Cultos

Santo de mañana.—La Presentación de la Santísima Virgen en el Templo, San Alberto y Santos Celso, Clemente y Horio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde se celebrará fiesta a la Presentación de Nuestra Señora, con misa mayor a las diez y sermón que predicará el Sr. Berrocal, y por la tarde procesión y reserva.

En las religiosas Salesas (San Bernardo), a las siete solemne renovación de votos y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicios y reserva.

En las religiosas Salesas (Santa Engracia), id., id., y a las diez misa cantada en la que predicará el P. Fita. Por la tarde, a las cuatro, completas y reserva.

En el Caballero de Gracia termina la novena a Nuestra Señora del Socorro, predicando en la misa el Sr. Martínez, y por la tarde, a las tres y media el Sr. Beida.

En Santa Cruz principia la novena de Animas, y predicará a las cinco y media, después del rosario, D. Lino Martínez.

En el convento de María Reparadora (Torre, 14), siguen las pláticas doctrinales para señoras, dirigidas por D. Ramon Plaza.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular, como todos los martes.

Mes de Animas

Predicarán: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Martínez.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Ildefonso, el P. Navarro.—En Santa Bárbara, el señor cura.—En Santa María, el Sr. Venero.—En San Martín, D. Antonio Marcos.—En San José, el Sr. Paisicos.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Uribe.

En la capilla de las Reales Caballerizas continúa la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, predicando a las cuatro y media el Sr. Franco.

En los Servitas ejercicios con sermón que predicará el Sr. Perada.

En el Caballero de Gracia id., predicando un señor capellán de este oratorio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—12 de abono.—T. 2.º —A las 8 1/2.—Gicoconda.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La viuda de Lopez.—Marron glace.

PRINCESA.—A las 9.—Representación de Sarah Bernhard.—Segundo y tercer actos de Frou-Frou.—L'Étoile.—Cuarto acto de Rome vaincue.

PARISH.—34 de abono.—T. par.—A las 9.—Curro Vargas. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 3/4.—El galtero.—A las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—La maja.

LARA.—A las 8 1/2.—Los monigotes.—A las 9 1/2.—La sala de armas (estreno).—A las 10 1/2.—Coro y van cuatro.—A las 11 1/4.—La musa del juicio.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las campanadas.—A las 9 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 10 3/4.—Los garrochistas.—A las 12.—La familia de Sieur.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilotes.

NOVUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Debut de Le Dus Pyrenens.—Exito de Mito, Louise de Korr.—Desigarde.—Páger.—Dorina.—Troupe Mansa con sus maravillosos cuadros plasticos.—El Album.—N. P. Y.—Las muñecas.—Un invento fin de siglo.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 9 3/4.—Chateau Margaux.—A las 10 3/4.—Los camareros.—A las 11 1/2.—El último étnico.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicot).—A las 8 3/4.—La indiana.—A las 9 3/4.—Curro Lopez.—A las 10 3/4.—Vébus Salon.—A las 12.—Los embusteros.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está basada por completo del opio y sus preparativos; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y púbrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
Pestah Plaza de la Independencia, 2
Telegráficas Explosivos. MADRID
Teléfono Número 398.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OZÚN, N.º 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo.... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... 45.598.518
TOTAL..... 57.598.518

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

FABRICACION DE CHAPAS Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 3 hasta 30 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios FUNDICION DE COLUMNAS Calderas para despiatacion y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Por una estación particular.....	500
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato completo para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y su conmutador.....	50
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	10
Por un conmutador de dos direcciones.....	10
Cada otra dirección.....	10
Un timbre (al año).....	10

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acídase á los Agentes de la Compañía.

SINIESTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1898

De las 3.531 pólizas vencidas por fallecimiento, 2.541, ó sea un 72 por 100 del total se pagaron á la presentacion de las pruebas por una suma de..... \$ 9.447.547'55
A los tres dias, 403 pólizas..... > 1.554.320'94
Dentro de los 90 dias 541 por..... > 1.797.850'31

La demora en las pocas pólizas restantes, que se han pagado despues, ha sido causada por la iniferencia ó abandono de los interesados.
La Equitativa es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente.

Siniestros pagados por la Sucursal Española desde la fecha de su autorización (Real orden 10 Octubre de 1892)

Hasta 31 Diciembre 1898.....	Ptas. 14.327.494'56
En el primer semestre de 1899.....	> 800.598'61
TOTAL PAGADO.....	Ptas. 15.127.093'17

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.

Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince dias siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 5 ptes. por cada persona de más

CUPON PRIMA
VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas
EL CORREO

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evañidos, hipocondría, codo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimiento, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del sordo y de la vista, asma nervioso, palpaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histeria, parálisis, flojedad, etc.

El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento.

LA ACADEMIA RODRIGUEZ DE LLANO
para carreras especiales, se ha trasladado de la calle del Espejo á la de la Unión, 8, segundo izquierda.

ALFOMBRAS Y TAPICES
LOS MAS GRANDES SURTIDOS
Estilos completamente puros.—Tapices grandes dimensiones.
Visiten estos almacenes y comparen clases y precios.
Gayetano Peio y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21

Fruta laxante refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis,
Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

LE SUEZ
El mejor papel de fumar y más barato que el hoy conocido. Depósito: La Universitaria, S. Bernardo, 50.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
Alcalá, 6 y 8

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS
Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.
Calle de la Libertad, 29, preal.

PROFESOR
Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argemosa, número 2, piso 4.º

LIBRERÍA AGRÍCOLA
Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

- «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta.
- «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 50 pesetas.
- «El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.
- «El cultivo del azfrán».—Precio, una peseta.
- «Solución al problema agrícola en los terrenos de escosos (obra premiada)».—Precio, 4 pesetas.

Envíos á provincias.

Tarifas gratis

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIATORIA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINA
Barrionuevo 7 y 8
MADRID

Teléfono 331

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de los 400.000 señores

España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimo edición, 1899

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Atlanta 1893 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Congreso Internacional de Madrid de 1880, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Recomendado de utilidades públicas por RR. CC.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.600 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª. Directorio de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y oficios.—3.ª. Anuario de provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, una indicación de las carreras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, líneas, establecimientos de baños, escuelas, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª. Anuario de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª. Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª. Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central (Guatemala, El Salvador, República Mayor y República Dominicana, América del Norte: Méjico, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Uruguay.—7.ª. Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª. Sección extranjera.—9.ª. Sección de sueldos, con índices.—10. Índices generales de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índices generales.

Precio: 45 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERS y HILDES, Plaza de San Juan, núm. 10 y en las principales de España.

CURACION Ó ALIVIO
de los males crónicos del pecho, de los catarrros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Resúndose á las indicaciones siguientes: 1.ª Como anti-sépticas, estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios. 2.ª Como quera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras anti-sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é, infimamente, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resúmen: Las «Píldoras anti-sépticas» son anti-sépticas, porque difuntan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de ahorro, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten coacilar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, abundante y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, Garcia, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arcealle, 35; BURGOS, Cid, 17; CÁDIZ, Plaza de Isabel II, 4; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Párriso, 10; CORONA, Real, 32; GUENYA, Zamora y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Coso, 23; JACA, Campoy; HUELVA, Tetuan, 14; MADRID, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Aranjuez, 2; SAN SEBASTIAN, Benegochea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

Fosfato Hierro soluble
DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos toman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente oportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Las Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El debilitamiento,
- La afección de los nervios,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.

Casa GRIMAULT Y C., Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Regalaj Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, se bre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en el papel, en la que se ve la casa FABRICA en Bayona, L. Le Bonf.

En el tratamiento de las BRNTER MEDIDAS DEL PECHO, recomiendo los médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sellos del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vanvilliers, Paris

VINO DE BUGEAUD

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebre, Convalecencia, Paris, 5, rue Bourgnon.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas: AGUA VALLENS

Este agua sin rival progresivamente instantánea devolve á los cabellos blancos y á la barba un color primitivo.

Producto Indoleste. Resultado garantizado.—Salles, Pils, 3, rue Paribergo, Paris.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION OERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

Hauez éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de Paris, para la curacion de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes azucarada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, nevralgias, congestiones cerebrales, insomnio, emetomatismo.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Post-Saint-Jespeit (Francia). Relusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pocho

Paris, 45, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

El único legitimo

EVING OFFRESSE
CON PEPONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

Paris, 4, Quai Au Marché-Nouv.

JARABE de Gibert

U Grajeas de Gibert

Asociacion científica y victo de sangre. Fructosos resultados en el tratamiento de los estómagos débiles y de los intestinos. Exíjase la firma de Gibert y de Bonduy, farmacéuticos. Depósito: Salles, Pils, 3, rue Paribergo, Paris.

POLVOS DENTÍFRICOS
Y VERDADERA

AGUA DE BOTOT

Solo dentífico aprobado por el Ayuntamiento de Mediona de París, 1, rue de la Pote, Paris.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION BRITANICA—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumarias de España.

GRIMAULT Y C., Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.